



[INICIO](#)

[ANTECEDENTES](#)

[CONVOCATORIA](#)

[MAGISTRALES](#)

[COMITÉS](#)

[Programa preliminar](#)

[Información sobre sede](#)

[Ponencias aceptadas](#)

[Pago de inscripción](#)



**Descarga las Memorias de la  
8a. Bienal Iberoamericana de Comunicación**

Requiere Adobe Reader X

## MENSAJE DE BIENVENIDA

### Dieciséis años de vida, ocho bienales ya

Cuando hace 16 años nos reunimos por vez primera al calor de Cartagena de Indias y se dejaron puestos los cimientos para la Bienal Iberoamericana de la Comunicación, ¿quién hubiera apostado porque estas convocatorias llegaran a la mayoría de edad, se celebraran sin falta cada dos años, recorriéramos cuatro países, nueve universidades de América Latina, con el mismo estandarte siempre, la bandera de la cordialidad, de la cooperación académica, de la fraternidad universitaria?

Han pasado ya esos 16 años. Fuimos a Cartagena de Indias dos veces, de la mano generosa de Sarita Bozzi; a El Salvador, el país tan grande en sensaciones, invitados por Antonio Herrera, que logró reunir las tres universidades más importantes del país (Don Bosco, Tecnológico y la pública y castigada Universidad de El Salvador), con el apoyo y entusiasmo de la Asociación de Periodistas de El Salvador, la APE.

<a href="#">Transmisión en Vivo</a>	<a href="#">Bienal Sala de Prensa</a>	<a href="#">Twitter</a>	<a href="#">Blog</a>	<a href="#">Correo Contacto</a>	<a href="#">Correo 8va Bienal</a>
-------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	----------------------	---------------------------------	-----------------------------------

### FECHAS IMPORTANTES

**1º de febrero al 8 de mayo:** Envío de resúmenes a los coordinadores de las mesas de investigación.

**9 al 22 de mayo:** Publicación de resúmenes de interés. No aplica aceptación definitiva.

**23 de mayo al 30 de junio:** Recepción de ponencias completas y distribución entre los miembros del comité académico de cada mesa de investigación para su dictaminación.

**1º al 16 de julio:** Publicación de ponencias aceptadas para cada mesa de investigación, de acuerdo con las normas establecidas por el comité



## **TRANSICION POLITICA Y EDIFICACIÓN DE LA *DEMOCRACIA DELIBERATIVA* EN MÉXICO.**

Javier Esteinou Madrid\*.

\* Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-X), México, D.F, [jesteinou@gmail.com](mailto:jesteinou@gmail.com)

### RESUMEN

Dentro del conjunto de los diversos instrumentos políticos con los que cuenta el Estado nacional para su renovación pacífica y que posibilitan superar el desorden colectivo; los procesos electorales ocupan un lugar estratégico en dicha dinámica, pues permiten de manera institucionalizada canalizar periódica y ordenadamente la voluntad de las mayorías para transformar a los poderes públicos que gobiernan a la sociedad. Por ello, para avanzar sobre el horizonte civilizado de la promoción de la democracia institucionalizada se requiere la sólida intervención ético-moral de la clase política con el fin de crear, especialmente en las fases electorales, mecanismos superiores de participación ciudadana que permitan construir un amplio modelo de *democracia deliberativa* de calidad y no sólo un prototipo de *democracia representativa* de cantidad que actualmente navega con una fuerte crisis de credibilidad y eficacia en la nación.

### PALABRAS CLAVES

Crisis nacional, partidos políticos, democracia representativa, democracia deliberativa, ciudadanía comunicativa.

### **I.- RETOMAR LA HERENCIA LIBERTARIA.**

Frente a la profunda crisis estructural en la que se encuentra sumida la sociedad mexicana a principios de la segunda década del siglo XXI; ahora más que nunca es urgente contar con la presencia activa de un fuerte Estado democrático que reencause hacia nuevos órdenes civilizatorios el desorden que existe en dicha transición histórica y ofrezca horizontes alternativos reales para la sobrevivencia de los seres humanos.

Hay que considerar que la capacidad de acción del Estado para regular las crisis, a través de sus diversas formas de intervención rectoras (monetaria, política, ideológica, social, educativa, comunicativa, etc.), reduce o elimina la

---

\* Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-X), México, D.F, [jesteinou@gmail.com](mailto:jesteinou@gmail.com)

posibilidad de la peligrosa “autorregulación” capitalista sin controles, que tarde o temprano, provocan nuevos desastres sociales, y plantea la existencia de opciones civilizatorias que nos protegen de la barbarie que genera la lógica de acumulación desregulada de capital depredador sin contrapesos. Sin la presencia del Estado es imposible alcanzar el desarrollo sostenible, pues el Estado es una condición central para lograr el crecimiento económico, político social y cultural de la sociedad (Almeyra: 2009, p-85; Novelo: 2009, p-240), ya que la dinámica unilateral del mercado no se preocupa por lo social o lo colectivo, sino que le interesa hasta el momento en que éste llega a una fase crítica donde actúa como un obstáculo para su proceso de acumulación de capital. De lo contrario, será la dinámica de la anarquía la que se apodere del futuro, creando un orden desastroso que devaste crecientemente a los ciudadanos.

En este sentido, actualmente las comunidades de la República se encuentran ubicadas en el tiempo histórico político del rescate y la refundación del Estado-nación que impida el avance acelerado del caos con su respectivo proceso de deterioro social (Esteinou: 2010-A). Es decir, para superar la crisis de civilización en la que se encuentra sumida la sociedad mexicana, nos encontramos en una coyuntura que exige la transformación profunda del Estado mexicano en su conjunto.

Por ello, ante el acelerado avance del caos en todos los niveles del desarrollo nacional, un rayo de esperanza que ofrece nuevas opciones proviene del regreso a los principios básicos de justicia, honestidad, equidad y democracia que formularon los movimiento libertarios de la historia de México en décadas anteriores; para lo cual, se requiere la renovación de los hombres que dirigen el sistema político del país (Velázquez: 2011, p-7 y 8). En otras palabras, para transformar el sistema social se requiere modificar o remplazar a los hombres que conformar la estructura política de nuestras comunidades.

Debido a este delicado panorama, después de la conmemoración del *Bicentenario de la Independencia* y el *Centenario de la Revolución* por el

gobierno en turno en el año 2010, a través de un gran show mediático superficial, destinado para la difusión espectacular de las televisoras (Esteinou: 2011); ahora desde la sociedad civil es necesario rescatar el espíritu emancipador de los movimientos libertarios anteriores con el fin de crear desde esa inspiración histórica condiciones políticas, jurídicas, culturales, etc., pero especialmente comunicativas, que fortifiquen los mecanismos de participación equilibrada de las mayorías sociales en la conformación de los destinos de la República. Con la creación de tales mecanismos se evitará el resurgimiento de los capítulos de autoritarismo, la esclavitud y la dominación que antaño subordinaron de forma descarnada a la población mexicana y que hoy amenazan con resurgir con mucha fuerza en la etapa de la modernidad globalizada.

Sin embargo, pese a la creciente necesidad imperiosa de renovación sustantiva de las estructuras sociales en México, hoy no contamos en el país con la presencia de un Estado fuerte y eficaz para solucionar tales desafíos, sino encaramos progresivamente la acción del fenómeno del *Estado Fallido*, que significa que la cabeza nacional rectora del desarrollo colectivo, cada vez, es menos capaz de resolver equilibradamente los grandes problemas del país, especialmente comunicativos, para darle una conducción armónica al desarrollo de las comunidades mexicanas.

De esta forma, en los recientes años, progresivamente, los gobiernos mexicanos han sido incapaces de solucionar los principales desafíos que exige la dinámica de crecimiento de la población a principios del tercer milenio, y lentamente se consintió el resurgimiento de un clima de tensión, inseguridad y violencia que sólo se presencié en los anteriores estallidos de inestabilidad en los periodos de lucha por la Independencia en el siglo XIX y la Revolución Mexicana en el siglo XX. Así, en las últimas décadas, cada vez más, el Estado mexicano se convirtió en una entidad inepta para resolver los grandes desafíos que exige resolver el crecimiento armónico de las comunidades nacionales de principios del tercer milenio, particularmente en el ámbito de la comunicación.

En este sentido, si uno de los grandes frutos de los movimientos emancipadores de la Independencia y la Revolución fue la edificación de un Estado-nación republicano fuerte que se caracterizó por ser una nueva entidad de poder soberano que se enfrentó a las fuerzas imperiales colonizantes que dominaron a los habitantes del país durante muchas décadas y por atender con justicia reivindicadora las necesidades fundamentales del crecimiento de la población; esa conquista histórica gradualmente se ha desvanecido. Ahora, después de la conmemoración de las revoluciones centenarias, observamos que contrariamente a la propaganda de los discursos oficiales que proclama la existencia de un Estado maduro, justo, eficiente, sólido, maduro, vigoroso y democrático; los indicadores de la cruda realidad confirman que en los inicios del siglo XXI presenciamos un Estado-nación más debilitado, subordinado e injusto que, cada vez, cuenta con menos capacidades de gobernabilidad para darle dirección democrática a la sociedad mexicana en base a los postulados de justicia, igualdad, equilibrio, oportunidades y paz social que fueron las banderas de los movimientos liberadores anteriores.

Así, las metas de la Revolución Mexicana de 1910 como movimiento de renovación social se han agotado en la actualidad y el término en si mismo ya carece de sentido. Ya se perdió la *carta de navegación* de la sociedad y la autoridad moral y política de los gobernantes y de los partidos políticos carece de fuerza y legitimidad para dirigir a la nación hacia un nuevo proyecto de futuro. La pobreza y la marginalidad han alcanzado niveles históricos y la descomposición social nos condena, cada vez más, a vivir bajo la zozobra. Los signos de la crisis y de la ineptitud gubernamental se muestran con crudeza en el ámbito de la educación, la falta de empleo, el deterioro de la salud pública, la procuración de justicia, la seguridad ciudadana, el deterioro ecológico, la nutrición, el avance del narcotráfico, etc., donde las cuentas sólo pueden hacerse con balance negativo, fracaso, tras fracaso (Velázquez: 2011, p-7 y 8).

Dicho agotamiento del desarrollo y desencanto por la transición a la democracia en México se debe a “la lentitud que han mantenido los políticos por arribar a arreglos institucionales democráticos; la propensión de la clase en

el poder para protegerse a costa del estado de derecho cuando existen imputaciones de ilicitudes en su contra; a la falta de transparencia en los procedimientos por medio de los cuales se llega a arribar a las decisiones; al fortalecimiento de la *partidocracia*; a la falta de canales de participación ciudadana directa en las cuestiones públicas; a la debilidad de los mecanismos de control y de fiscalización del Estado; a la ausencia de una cultura y práctica de rendición de cuentas; a la debilidad de los mecanismos de control y de fiscalización del Estado; a la carencia de una cultura y prácticas de rendición de cuentas; a la debilidad de los mecanismos de control del Congreso y al abandono de la democracia en el ámbito legislativo; a la escasez de vías jurídicas en manos de la sociedad para solucionar conflictos y reivindicaciones sociales, políticas y económicas; así como a la anemia de una cultura de la desobediencia civil respecto a leyes, programas o políticas injustas o alejadas de los intereses ciudadanos” (Cárdenas: 2006, p-30 y 31).

En consecuencia, si a comienzos de los siglos XIX y XX empezamos el desarrollo comunitario del país con un Estado mexicano fuerte que pudo luchar contra los *poderes fácticos* que amenazaban su esencia rectora en tales períodos de la historia nacional; doscientos años después celebramos el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución con la presencia de un Estado endeble que cuenta con poca voluntad, capacidad y visión para enfrentar a los *poderes fácticos*, especialmente de naturaleza mediática, que lo vulneran o desdibujan, permitiendo la imposición de otro proyecto de nación desigual distinto al que formula el espíritu de la Constitución Mexicana de 1917 y sus leyes complementarias.

De esta forma, la sociedad mexicana hoy ya no cuenta con el tradicional *Estado Republicano*, sino con la actuación de un *Estado mediático híbrido* que agravó la existencia del fenómeno del *Estado fallido* en México, que paradójicamente es el tipo de Estado que enmarcó la remembranza del Bicentenario libertario en el año 2010 después de muchos años de lucha y de esfuerzos pacificadores de diversas generaciones de la sociedad mexicana para construir un Estado autónomo, sólido y soberano en el territorio nacional.

Es por ello, que en este contexto de evocación resulta central reflexionar sobre el nuevo Estado posmoderno que ha surgido en el país ante la transformación del Estado republicano tradicional que parece que a comienzos del siglo XXI, progresivamente, se desvanece no obstante los empeños independentistas que efectuaron los movimientos sociales populares en los procesos de autonomía de los últimos dos siglos en nuestra historia nacional.

La acumulación creciente de esta realidad histórica refleja la presencia real del *Estado Mexicano Fallido* en el ámbito de la difusión e interacción colectiva, pues éste no fue capaz históricamente de crear un nuevo proyecto de comunicación y de interrelación ciudadana que fortalezca las bases filosófico morales de la nación; sino permitió que se desarrollara prioritariamente el proyecto de transmisión masiva privado-comercial que es funcional para la expansión del gran capital y de la estructura de poder correlativo que lo protege a escala nacional e internacional.

Tal etapa fallida protagonizada por la expansión del poder mediático sobre el terreno de lo público, se distinguió por no ser capaz de conducir a la sociedad mexicana por un rumbo de gobernabilidad estable y justa.

## **II.- LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA RECONSTRUCCIÓN LA DEMOCRACIA NACIONAL.**

Dentro del conjunto de los diversos instrumentos políticos con los que cuenta el Estado nacional para su renovación pacífica y que posibilitan superar el desorden colectivo; los procesos electorales ocupan un lugar estratégico en dicha dinámica, pues permiten de manera institucionalizada canalizar periódica y ordenadamente la voluntad de las mayorías para transformar a los poderes públicos que gobiernan a la sociedad (Sánchez: 2011, p-19 a 62). Por ello, para avanzar sobre el horizonte civilizado de la promoción de la democracia institucionalizada se requiere la sólida intervención ético-moral de la clase política con el fin de crear, especialmente en las fases electorales, mecanismos superiores de participación ciudadana que permitan construir un amplio modelo de *democracia deliberativa* de calidad y no sólo un prototipo de *democracia*

*representativa* de cantidad que actualmente navega con una fuerte crisis de credibilidad y eficacia en la nación.

Paradójicamente, aunque propagandísticamente se afirme lo contrario, es necesario considerar que “el sistema representativo no representa a todos los individuos, existe una distancia cada vez mayor entre gobernante y gobernado, produce democracias delegativas y excluyentes que no le brindan al ciudadano instrumentos adecuados de control para los momentos interelectorales. Los partidos y otros poderes fácticos condicionan y colonizan a los órganos formales que constituyen el aparato tradicional del Estado. La ley no responde a los intereses generales y por el influjo de cabilderos y otros intereses parciales se contractualiza y privatiza, así mismo, los ciudadanos no son fieles a su sistema normativo porque entienden que sus productos obedecen a intereses que le son ajenos” (Cárdenas: 2006, p-8). Por ello, la democracia representativa ha ocasionado “la pérdida de confianza de los ciudadanos en sus instituciones parlamentarias porque los vínculos entre gobernantes y gobernados son muy débiles por a la carencia de rendición de cuentas y porque se percibe que el legislador más que obedecer a su conciencia individual y al orden jurídico responde a intereses diversos que no son necesariamente los de su función” (Cárdenas: 2006, p-12).

En este sentido, la “*democracia representativa* o democracia de los modernos es un fenómeno que ha experimentado diversas variaciones a lo largo de varios años. Primero fue una democracia de notables con voto censitario y gran deliberación en sede parlamentaria y no en sede extra legislativas. Después fue una democracia basada en partidos de masas, con voto universal masculino, oligarquización y burocratización de partidos, con deliberación fuera de las sedes parlamentarias y con fuerte ideologización política. Ahora, ha pasado a ser una democracia de audiencia, apoyada preponderantemente en los medios de comunicación electrónicos, una democracia de *marketin* político, sostenida más en el candidato que en el partido, más en la imagen que en el programa, pero igualmente, como todas las anteriores, alejada del ciudadano común, de sus reivindicaciones y



necesidades” (Cárdenas, 2006, p-32).

Así, la *democracia representativa* se caracteriza fundamentalmente por promover las estrategias organizativas y propagandísticas pragmáticas que permitan elegir libremente a los candidatos que luchan por ocupar los cargos públicos en cada etapa de sucesión de poderes. Es una dinámica que se queda más en el uso de las formas mercadológicas operativas para persuadir masivamente a la población y no en la reflexión y la polémica sobre los proyectos de gobernabilidad que hay que incorporar. Por ejemplo, dicha modalidad recurre a la rifa de autos, distribución de computadoras, ofrecimiento de becas para idiomas, distribución de costales de cemento, dotación con despensas de alimentos, proporcionar techos de asbesto, entrega de tortas, etc. para obtener los votos coyunturales de la población; y después los candidatos y los partidos se olvidan de los requerimientos de los habitantes (Cárdenas: 2006, p-33).

En cambio, la *democracia deliberativa* es una acción que fomenta el análisis, la discusión y el debate civilizado de los candidatos entre sí, de la ciudadanía con los candidatos y de la población con las autoridades para decidir en conjunto cuáles son los proyectos de gobernabilidad que hay que instrumentar para cada periodo de gobierno con el fin de superar los conflictos de crecimiento de la sociedad. Su objetivo central es la elevación de la conciencia de los ciudadanos para examinar y decidir con responsabilidad, crítica y madurez las vías más adecuadas para resolver el futuro de sus comunidades.

### **III.- HACIA UNA DEMOCRACIA DELIBERATIVA.**

Para lograr el avance político hacia una *democracia deliberativa* se requiere tener presente que además de los importantes logros que conquistó la *Reforma Electoral* del 2007 en México (Esteinou: 2010-B, p-83-101), también generó diversas limitaciones que se requieren superar para construir tal naturaleza de democracia en el país. Por ejemplo, contrariamente al planteamiento central que sostuvo la filosofía de la *Reforma Electoral* en el

sentido que con sus modificaciones jurídicas introduciría un nuevo modelo de comunicación política en México, es necesario subrayar con todo rigor que lo que realmente construyó esta iniciativa normativa fue un moderno prototipo de simple transmisión de información electoral de los partidos prevaecientes a los votantes y no de comunicación política deliberativa en sentido estricto entre los diversos actores que participan en el proceso. Ello debido, a que lo que se incorporó fue únicamente un importante cambio en el proceso de difusión masiva de la información político electoral del emisor dominante tradicional, que era el *poder mediático* monopólico privado -que en años anteriores se había apoderado y abusado de la dinámica electoral virtual-, por otro emisor igualmente dominante y monopólico que fueron los partidos políticos; pero no se agregó ningún elemento de interacción o de apertura para generar una dinámica de comunicación, o de intercambio, o de participación bilateral de los partidos entre sí mismos, de los partidos con la sociedad o de la sociedad con los partidos para discutir las “promesas electorales”.

Dentro de esta conceptualización es sumamente relevante diferenciar una y otra realidad pues es totalmente distinto edificar en México y en cualquier latitud del planeta una “*democracia de información*” donde sólo interviene de manera preponderante un polo emisor que difunde miles mensajes unilaterales a una mayoría de receptores para estructurar un sentido o una propuesta política colectiva coyuntural, aparentemente más abierta, sin la participación activa o contestataria del resto de la sociedad; a producir una “*democracia comunicativa*” que implica que el emisor dominante además de transmitir sus miles de informaciones específicas a su público seleccionado, también recibe en el mismo momento una respuesta sustantiva de los receptores, o de la sociedad, o de los electores, para construir conjuntamente un proceso dinámico, plural, interactivo, crítico, polémico y diferenciado de elaboración sobre las propuestas de la cultura política colectiva cotidiana.

La “*democracia representativa*” se basa en el simple manejo de procesos de información persuasiva; en cambio la “*democracia deliberativa*” exige el paso anterior, pero además requiere la acción de las mecánicas de la

comunicación para que participen bilateralmente los ciudadanos en la discusión de los problemas públicos.

Por lo tanto, para fines de gobernabilidad de un país, la diferencia existente entre procesos de “*democracia informativa*” y procesos de “*democracia comunicativa*” es crucial precisarla de manera cuidadosa, especialmente en la fase de cambio histórico por el que atraviesa la nación, pues el fenómeno de desorden conceptual que se ha derivado de la “modernidad cultural” ha introducido profundas confusiones entre ambos procesos proponiendo que tales realidades son iguales y desconociendo que cada una de éstos escenarios generan resultados de cambio social muy diferentes entre sí.

Desde el ángulo de la *democracia representativa* el *modelo informativo* opera fundamentalmente como una acción de administración unidimensional de los datos por un grupo gobernante que controla y administra los recursos de la emisión de las informaciones masivas, para lograr que los públicos sólo se enteren de los hechos que se transmiten, sin participar en el proceso de elaboración de los mismos, más que como simples consumidores de información, para facilitar que se continúen conservando sus intereses ya consolidados. En cambio, el *modelo comunicativo* funciona como un proceso de constante reconstrucción diversa de la conciencia social donde intervienen fluida y pluralmente de forma multilateral todos los sectores participantes del proceso para elaborar de manera conjunta la conciencia que requiere un grupo o comunidad para discutir abiertamente su realidad con el fin superar sus problemas y existir con mayor igualdad, equilibrio, justicia y progreso. Bajo esta dinámica los intereses dominantes pueden ser cuestionados o incluso transformados, pues a través del proceso de comunicación se privilegia la participación y la polémica sobre la realidad para crear colectivamente el rumbo de las comunidades y del país en su conjunto.

Sin embargo, no obstante la diferencia crucial que se teje entre estas dos realidades estratégicas y a que la sociedad mexicana ha demandado durante muchas décadas la existencia de efectivos modelos de comunicación

social; la *Reforma Electoral* sólo creó un nuevo prototipo de difusión masiva de información política unilateral y no un modelo de comunicación política interactivo, con las limitaciones democráticas que esto conlleva. Por consiguiente, en el mejor de los casos la *Reforma* sólo impulsó la creación de *democracia representativa* y no la *democracia deliberativa*, que es la que más exige el avance de nuestra sociedad para solucionar los conflictos estructurales que se encaran al iniciar la segunda década del siglo XXI.

#### **IV.- EL REFORZAMIENTO DE LA *PARTIDOCRACIA* Y LA MARGINACIÓN DE LOS CIUDADANOS.**

Al permitir la *Reforma Electoral* que sólo los partidos políticos participaran en la elaboración y la difusión de los mensajes en los concursos electorales, se reforzó la estructura altamente *partidocrática* previamente existente en el país que dio origen a la hegemonía de la comunicación electoral de dichas instituciones sobre el resto de la sociedad. En este sentido, en aras de intentar crear con la *Reforma* mayor equidad en las contiendas se produjo en grado extremo una nueva estructura política unilateral al posibilitar que la sociedad mexicana pasara del sistema de gobernabilidad de la *Telecracia* que anteriormente concentraba los procesos de la comunicación política en la República y no consideraba a los habitantes más que como meros sujetos votantes coyunturales; a evolucionar a una nueva estructura *partidocrática* de naturaleza hermética donde ahora el monopolio de la comunicación política ya no la acaparan las empresas privadas de la difusión masiva, sino la aglutinan los partidos políticos, dejando nuevamente afuera a las comunidades, pues también las contemplan como simples sufragantes casuales.

De esta manera, con la *Reforma Electoral* oscilamos de un monopolio mediático de la política en alianza con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), como institución dominante en diversas coyunturas históricas anteriores; a un nuevo monopolio de la *Partidocracia* que acaparó el proceso de la comunicación política y con ello concentro las dinámicas de representatividad masiva, sin darle opciones de interacción pública a la sociedad civil. A través de ello, se reforzó el fenómeno de la *Telepolítica* discrecional como forma moderna de relación para que sólo la clase política gobernante se vinculara

virtualmente con la población, y no se apoyó el de la verdadera política sustantiva en donde abiertamente participan de manera plural todos los sectores sociales para reflexionar y polemizar los grandes conflictos de la agenda nacional y sus modalidades de solución.

Bajo esta perspectiva, lejos de atacar el problema de la disparidad político social, la *Reforma Electoral* la empeoró, pues, por una parte, fue una ley creada para proteger de la presión de los monopolios de la información a los partidos políticos predominantes, en lugar de ensanchar la voz de los ciudadanos para intervenir en la discusión de sus grandes contradicciones de crecimiento; por otra, buscó la equidad entre partidos, pero al mismo tiempo aumentó la inequidad entre éstos y los ciudadanos; por otra, porque a pesar de que redujo el presupuesto de los partidos, aumentó sus prerrogativas como el financiamiento de más tiempo gratuito en medios; y finalmente, por otra, porque no sometió a los contendientes electorales al veredicto de los ciudadanos mediante la reelección legislativa.

Con dicha instrumentación únicamente los partidos pudieron manifestar sus intereses y sus concepciones en las fases de contiendas, y esto con desigualdades institucionales, pues, por un lado, no todos los institutos políticos tuvieron los mismos espacios y porcentajes de uso de los canales de información; y por otro, no permitió que la sociedad civil también interviniera, vía las tecnologías de difusión, en la discusión abierta de las principales inquietudes para la sobre vivencia de las comunidades nacionales. De esta forma, paradójicamente, por ninguna de las dos vías dominantes de difusión establecidas se operó un modelo colectivo de comunicación ciudadana, que durante y posteriormente a la ejecución de las dinámicas electorales, expusiera los intereses básicos de los grupos sociales, cuando son éstas entidades sociales las que mantienen cotidianamente a ambos prototipos de comunicación social con sus aportaciones económicas a través del pago de sus diversos impuestos al gobierno y la compra de los productos que se difunden en los espacios publicitarios de las industrias culturales.

En otras palabras, con la *Reforma Electoral* simplemente se evolucionó de un sistema autoritario y abusivo de los monopolios privados de la difusión masiva que por décadas no dieron oportunidad para la participación plural de la sociedad en el *espacio público mediático*, a otro nuevo sistema monopolístico burocrático de dominio de los partidos políticos que tampoco otorgó posibilidades de expresión política a las comunidades civiles, especialmente en las fases de contiendas electorales, y que consolidó mediáticamente los intereses particulares de la actual clase política en el poder. Por ello, es necesario reconocer que desde el punto de vista de la apertura del sistema de comunicación colectivo hacia la participación de la sociedad en el *espacio público mediático*, no existió mayor diferencia de fondo entre el planteamiento abusivo y reaccionario que en el año 2005 incorporó vía el Poder Legislativo el sector monopolístico privado de la radiodifusión y de las telecomunicaciones nacionales a través de la denominada *Ley Televisa*; y la propuesta que elaboró la clase política nacional en el Congreso de la Unión en el año 2007, a través de la *Reforma Electoral*, pues ninguno de las dos fuerzas del poder central, *Telecracia* o *Partidocracia*, se interesaron en crear condiciones auténticas para la intervención mayoritaria de la sociedad civil en el ámbito de la vida nacional.

De esta forma, si en el pasado los monopolios mediáticos a través de la *Ley Televisa* pretendió apropiarse jurídicamente a su favor de todo el *espectro radioeléctrico* de la nación para realizar más negocios privilegiados de comunicación conquistando nuevas cuotas de poder ideológico político y manejar las elecciones como un gran negocio lucrativo; en el presente la *Reforma Electoral* igualmente facilitó que los partidos políticos se apropiaran monopolíicamente de la dinámica y de los instrumentos de la comunicación política en las fases de sucesión de poderes. De esta forma, a través de la transmisión de 33,000.000 de *spots*, se construyó una opinión pública propagandística que blindó a los partidos políticos, sin dar opciones para que la sociedad civil participara en la edificación de ésta, sino sólo para crear más *partidocracia* a su favor. En conclusión, no existió mayor diferencia sustantiva en el hecho de que la sociedad quedara subordinada a los monopolios privados de la difusión masiva o a los monopolios de los partidos políticos; pues en

ambos casos cada uno buscó unilateralmente su máxima ganancia político económica particular, olvidándose de las demandas fundamentales que manifestaban las comunidades nacionales que debían resolverse para poder sobrevivir.

## **V.- EL REINADO DE LA SPOTCRACIA.**

La nueva esencia del modelo de la *telepolítica* se basó en el empleo de la antigua dinámica electoral de la *República del Spot* que se adoptó en las elecciones del 2000, 2003, 2006 y 2009 en el país y que se distinguió por centrarse en la difusión superficial, acotada y saturante de cientos de millones de *spots* propagandísticos de 30 segundos o más, para difundir mensajes espectaculares y obtener impactos políticos favorables en los auditorios; sin revisar a fondo los grandes retos nacionales que se debían analizar y resolver (Campañas de ...2009). Mediante el empleo de estos recursos promocionales se diluyó la densidad del debate político y no se discutieron concepciones, principios, contradicciones, argumentos, complejidades, plataformas ideológicas, etc. de los candidatos o partidos en contienda; sino que sólo se transmitieron impactos publicitarios efectistas muy breves que difundieron reiteradamente imágenes, personajes, actores, lemas, logotipos, slogans, *jingles* musicales, etc. antes que diagnósticos e ideas para intentar resolver los grandes conflictos que hundían a la nación (Unzueta: 2009, p-99-113). Fue el triunfo de la formas mercadológicas sobre el contenido de la política.

Así, la aplicación intensiva del modelo de comunicación política que le impusieron los partidos a la sociedad después de la *Reforma Electoral*, generó crecientemente un fenómeno debocado de la *telepolítica* y sus derivados de la mercadotecnia electoral oportunista, expandiéndose desproporcionadamente en la etapa de desarrollo del México moderno, particularmente a principios del siglo XXI. Ello provocó la consecuente degeneración de la naturaleza de la política, como rigurosa atención y discusión por parte de los ciudadanos de los asuntos centrales de la *polis* con el fin de encontrar soluciones a los problemas que los afectan; y la convirtieron en un espectáculo más de la cultura mediática contemporánea.

De esta manera, la explicación y el análisis ideológico estuvieron comprimidos o de plano ausentes. Volvieron los lemas “naranja, naranja” del Partido Convergencia o “el peligro para México” del Partido Acción Nacional, etc. y los electores tuvieron que conformarse con mirar como en un desfile de espectáculos la forma escandalosa en que se dilapidaron los recursos del erario público en plena etapa de recesión económica y la modalidad de la democracia mexicana se degradó crecientemente al convertirse en una mercancía publicitaria más que se posicionó dentro de los ciclos temporales del consumo masivo, a través de las pantallas o en los diales de los medios (Toussaint: 2009, 69 y 70; Confusión ... 2009).

A través de ello, una vez más, los partidos políticos demostraron su enorme desinterés e irresponsabilidad al no construir un proceso de fluida comunicación con los habitantes de sus distritos para discutir el presente y futuro del proyecto de nación inmerso en la más severa debacle económica existente desde la recesión de 1930, sino que encubrieron su descomposición, fracaso y menosprecio por la ciudadanía con el afeite de la virtualidad electrónica que instrumentó la mercadotecnia “política moderna”.

## **VI.- LA CARENCIA DE DEBATE SOBRE LA AGENDA NACIONAL.**

Debido a los intereses viciados que movieron electoralmente a la *partidocracia* nacional durante la fase de los comicios del 2009 que buscaron fundamentalmente el reforzamiento y la legitimación de la actual clase política en el poder y no su profunda autocrítica y renovación representativa; durante la creación del nuevo marco electoral no fue posible que prosperara la verdadera sustancia de la política que implica el análisis y la discusión plural de los principales conflictos de desarrollo del país y la búsqueda de opciones de solución a los mismos. Dicho retroceso de la cultura política mediante la *Reforma Electoral* se debió a que las campañas propagandísticas sólo se pueden gestar maduramente si se incorpora la reflexión, la discusión, el debate, el enfrentamiento y la oposición de los diversos planteamientos de los múltiples adversarios que compiten entre si, ya que la política en si misma



implica la polémica, la disputa y la confrontación entre las mejores propuestas que sostienen los distintos sectores políticos en contienda (Salmeron: 2004, p-28 y 29). De lo contrario, si no existe este proceso civilizado de confrontación ideológica sobre el universo de alternativas sólo se da la difusión unilateral de propuestas propagandísticas para ideologizar a los auditorios, con el exclusivo fin burdo de ganar votos momentáneos.

Sin embargo, posteriormente a la aprobación de la *Reforma Electoral*, siguiendo las directrices de la escuela de la *telepolítica* y sus derivados espectaculares, se constató que a los partidos no les interesó la ejecución de esta perspectiva civilizatoria, sino que únicamente les motivó el acceso a los tiempos oficiales en radio y televisión para difundir abusivamente su imagen virtual a través de la transmisión de millones de *spots* para legitimarse ante los auditorios como fracciones en el poder. En este sentido, a los partidos no les preocupó discutir a fondo el replanteamiento del proyecto de nación que se debía reconstruir para el siguiente periodo de gobierno y la nueva función orgánica que debían desempeñar los partidos ante la crisis estructural del México convulsionado por el estallido de la crisis mundial del “*Modelo de la Economía Basura*” a comienzos del siglo XXI.

Así, no obstante haber poseído la mayor cantidad de recursos comunicativos de toda la historia de las campañas políticas en la República mexicana, los partidos políticos no fomentaron la construcción ideológica de más ciudadanía, no elevaron el nivel crítico de la población, no concientizaron más a los ciudadanos sobre el conjunto de garantías constitucionales que les corresponden exigir, no creó el avance de la conciencia política colectiva, no discutieron los grandes conflictos de la agenda nacional, no generaron mayor claridad mental en los habitantes para colaborar a resolver los grandes conflictos nacionales, no profundizaron sobre los desafíos del sistema político mexicano, no buscaron la participación social en la discusión del proyecto de país, no llamaron a la reconstrucción de la nación, no efectuaron la autocrítica de si mismos, etc; sino que únicamente difundieron un conjunto de slogans propagandísticos coyunturales y superficiales que no reflejaron un proyecto

político de desarrollo nacional. En suma, se produjo un franco retroceso, pues con tantas posibilidades comunicativas de carácter institucionales y tecnológicas los partidos no crearon una nueva cultura política en la República, sino simplemente se limitaron a reproducir unilateralmente la decadente mentalidad política pervertida heredada del pasado, pero ahora maquillada con los nuevos trucos persuasivos de la mercadotecnia electoral “moderna”.

De esta manera, pese a que el Instituto Federal Electoral (IFE) exhortó a todos los partidos para que realizaran una verdadera exposición y comparación polémica de sus plataformas partidistas (IFE dice ..., 2009), asombrosamente, todos los partidos despreciaron la invitación oficial del máximo órgano electoral del país y la ausencia de discusión política fue tal que a lo largo de todo el proceso electoral de precampañas y campañas sólo existieron dos limitados debates: Por una parte, una simple plática audiovisual fuera de los *tiempos oficiales* del Estado sin llegar a convertirse en debate entre el PAN, PRI y PRD, de hora y media, que organizó el Canal 2 de televisión, coordinado por Joaquín López Dóriga, funcionario de la empresa Televisa, en el cual no se abordaron con hondura las propuestas esenciales de cada organización política (Debate se redujo ..., 2009). Por otra parte, otra limitada discusión que se gestó entre los institutos políticos minoritarios como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT), Convergencia, Nueva Alianza y Partido Social Demócrata (PSD), y que sólo fue transmitido a través de Internet en versión restringida por la pagina Web del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), en el cual tampoco se encararon a fondo los grandes problemas de la nación en dicha coyuntura de radicales conflictos para sostener el crecimiento nacional (Críticas acaparan ..., 2009).

Frente a esta realidad, es importante destacar que la cultura política electoral de nuestra sociedad no cuenta con una tradición de discusión crítica racional entre los distintos contendientes, sino se encuentra en una fase muy incipiente, e incluso primitiva, que tiende más al espectáculo dramático que a la discusión civilizada entre fracciones del poder. Debido a ello, los aparentes debates políticos que se han dado, vía los medios de información colectivos, en

otros momentos electorales han sido encuentros de denostación, agresión, insultos, injurias entre los diversos candidatos entre si y no de revisión profesional de las diversas alternativas partidistas ante los principales conflictos de la agenda nacional. ¿Esta es la comunicación política que eleva el nivel de la conciencia ciudadana o es un espectáculo boxístico sangriento de las fases electorales que refleja la naturaleza de lo que es nuestra clase política actual?.

Por ello, es necesario que la sociedad se pregunte ¿Dónde quedaron las promesas, las utopías, las esperanzas, las alternativas, los proyectos fundamentales, etc. de los partidos políticos para construir un nuevo México en el siglo XXI?. Con dichos procedimientos, los partidos políticos elaboraron campañas mediocres, artificiales o falsas, con tópicos muy epidérmicos, cuando lo que se requería era la discusión frontal, racional, abierta, cruda, de fondo y muy propositiva sobre los grandes conflictos nacionales que atoraban el avance del país.

## **VII.- ¿QUÉ HACER?.**

Ante el horizonte de simple *democracia representativa* que generó la *Reforma Electoral* del 2007 para fortalecer herméticamente la estructura partidocrática dominante en el país; ahora es necesario que la sociedad civil presione a los partidos políticos para que el prototipo de difusión que ésta les construyó, se convierta en un verdadero modelo de comunicación ciudadano que permita la emergencia de la *democracia deliberativa* para que la sociedad se exprese en las fases electorales y en otras etapas del desarrollo histórico, con el fin de exponer públicamente sus necesidades prioritarias de sobrevivencia y discutir las con la clase política.

De esta forma, se requiere evitar que la *Reforma* sólo actúe como un instrumento de propaganda unilateral de las fracciones políticas ya instaladas en las estructuras de la gobernabilidad para garantizar su reproducción privilegiada a mediano y largo plazo, evitando el empoderamiento de la sociedad civil, que es a la que se deben como representantes colectivos.

Bajo esta perspectiva es fundamental que en las próximas elecciones sólo el 40% de los tiempos del Estado en radio y televisión se entreguen a los partidos políticos y el 60 % restante de los mismos se otorgue a la sociedad

organizada para que ésta se comuniquen con los candidatos de los partidos en contienda y polemice con ellos sus propuestas de gobierno para las próximas legislaturas. Hay que recordar la premisa fundamental que indica que los *tiempos de comunicación* de Estado son pagados por la sociedad vía sus impuestos que entrega periódicamente al gobierno, y por lo tanto, son recursos que antes de estar al servicio propagandístico de los partidos, deben estar al servicio de las necesidades comunicativas de las comunidades, porque la sociedad es la dueña de dichos recursos de comunicación.

Debido a ello, es indispensable recurrir al análisis, a la polémica, a la confrontación, al debate y a la construcción del consenso para contribuir a transformar la realidad social a través de la difusión partidista (García: 2009, 9 a 11). De ninguna forma, la comunicación política puede substituir el trabajo político que deben realizar las instituciones de gobernabilidad, ya que de lo contrario lo que se produce es espectáculo mediático y no la *democracia deliberativa* de calidad que es la que necesita la sociedad mexicana para avanzar.

De lo contrario, será difícil que la solución a las principales necesidades de las comunidades se incluyan en las ofertas partidistas y la sociedad sólo intervendrá como sector marginado para elegir el universo de alternativas que unilateralmente oferten los partidos políticos, pero no podrá participar en la discusión y creación de tales propuestas propagandistas segmentadas. En consecuencia, si no interviene la ciudadanía nuevamente se reproducirá un orden político *partidocrático* para la sociedad, más no democrático para la misma.

### **VIII.- DOCUMENTACIÓN CONSULTADA. LIBROS REVISTAS Y DOCUMENTOS.**

-Almeyra, Guillermo, (2009), "El Estado en la mundialización", en: "El Estado mexicano. Historia, estructura y actualidad de una forma política en transformación", (Coordinador), Avalos Tenorio, Gerardo, *Colección Teoría y Análisis*, División de Ciencias Sociales y Humanidades, *Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, (UAM-X)*, México, D.F.

- Cárdenas García, Jaime, (2006), "Poderes fácticos e incompatibilidades parlamentarias", Serie Doctrina Jurídica No. 343, Editorial *Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ)*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, D.F.

- Esteinou Madrid, Javier (2010-A), "Hacia una agenda de comunicación para la reconstrucción de la nación", Mesa: "Agendas del país desde la comunicación y la política", *XV Encuentro*

Nacional del CONEICC: “La comunicación que necesitamos, El país que queremos”, Consejo Nacional Para la Enseñanza e la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC), Universidad Iberoamericana, Plantel Santa Fe, México, D.F, Auditorio José Sánchez Villaseñor, 6 al 9 de octubre.

- Esteinou Madrid Javier, (2010-B), “La Reforma Electoral y su repercusión comunicativa sobre las elecciones políticas de 2009 en México”, Revista *Espacios Públicos*, No. 28, Año 13, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Toluca, Estado de México, México, agosto, Derechos Exclusivos: 04-2010-011913204300.

- Esteinou Madrid, Javier, (2010–2011), “Bicentenario; medios electrónicos colectivos y fortalecimiento del Estado Fallido en México”, en: Revista Razón y Palabra, No. 74, “Eurorección Galicia - Norte de Portugal”, en: Revista Razón y Palabra, No. 74, “Eurorección Galicia - Norte de Portugal”, Coordinadores: Ana Belén Fernández Souto, Revista Electrónica Vía Internet, Primera Revista Electrónica Especializada en Comunicación en América Latina, Departamento de Comunicación, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México (ITESM), México, D.F, ISSN 1605-4806, <http://www.razonypalabra.org.mx>

- García Rubio, Claudia I., (2009), “Reforma electoral y televisión. Los formatos de los mensajes políticos después de la reforma electoral”, en: Revista *El Cotidiano*, No. 155. Año 24, Revista de la Realidad Mexicana Actual, “Medios masivos de comunicación y reforma electoral”, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, D.F, mayo – junio, ISSN 0186-1840.

- Novelo Urdanivia, Federico, (2009), “Desarrollo y democracia en México”, en: “El Estado mexicano. Historia, estructura y actualidad de una forma política en transformación”, (Coordinador), Avalos Tenorio, Gerardo, *Colección Teoría y Análisis*, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, (UAM-X), México, D.F.

- Salmerón Acevedo, Jesús, (2004), “Los medios de comunicación y la cultura política”, en: *Voces del Periodista*, No. 94, Año VIII, Club de Periodistas de México A.C, México, D.F, 1 al 15 de septiembre del 2004.

- Sánchez Gudiño, Hugo, (2011), “El triángulo dorado: Medios-dinero-partidos. Reflexiones sobre la constitución de la nueva agenda mediático-electoral en México”, en: “Pasado, presente y futuro de los partidos políticos en México”, Colección Las Ciencias Sociales, Editorial Miguel Ángel Porrúa y Facultad de Estudios Superiores de Aragón (FESA), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, D.F, enero.

- Toussaint, Florance, (2008), “Medios y prerrogativas electorales”, Revista *Proceso*, No. 1671, Columna Televisión, *Revista de Información y Análisis*, México, D.F, 9 de noviembre.

- Unzueta Granados, Héctor Ángel, (2009), “El lenguaje de las emociones en los dispositivos de la comunicación política contemporánea”, en: Revista *Veredas*, Año 10, X Aniversario, Número Especial, “Pensar lo social desde el doctorado en ciencias sociales”, Departamento de Relaciones Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F, primer Semestre.

- Velázquez Velázquez, Daniel, (2011), Prólogo, en: “Pasado, presente y futuro de los partidos políticos en México”, Coordinadores: Hugo Sánchez Gudiño y Hugo Farrera Bravo, Colección Las Ciencias Sociales, Editorial Miguel Ángel Porrúa y Facultad de Estudios Superiores de Aragón (FESA), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, D.F.

## **HEMEROGRAFÍA.**

- “Campañas de spotización: José Woldenberg”, (2009), Periódico *Milenio Diario*, Sección nacional, México, D.F, 1 de junio, [www.milenio.com](http://www.milenio.com); “Académicos deploran spotcracia”, Sección nacional Periódico *Excélsior*, 25 de junio del 2009, <http://www.exonline.com.mx>

- “Confusión sobre publicidad de campañas en entidades donde habrá comicios en 2009”, (2009), Periódico *La Jornada*, México, D.F, 5 de diciembre.

- “Críticas acaparan debate de partidos: Aceptaron invitación del IEDF sólo grupos políticos de minoría”, (2009), Periódico *El Universal*, México, D.F, 1 de julio.

- “Debate se redujo a una plática televisiva”, (2009), Periódico *Excélsior*, Sección nacional México, D.F. 25 de junio, <http://www.exonline.com.mx>.

- “IFE dice sí al debate, pero entre todos los partidos”, (2009), Periódico *Milenio Diario*, Sección política, México, D.F, 4 de junio.